

JUEVES, 25 de junio de 2020 SUPLEMENTO NÚMERO 122

SUMARIO

I DISPOSICIONES GENERALES

Asamblea de Extremadura



DISPOSICIONES GENERALES

ASAMBLEA DE EXTREMADURA

RESOLUCIÓN de 25 de junio de 2020, de la Asamblea de Extremadura, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de convalidación del Decreto-ley 10/2020, de 22 de mayo, de medidas urgentes para la reactivación económica en materia de edificación y ordenación del territorio destinadas a dinamizar el tejido económico y social de Extremadura, para afrontar los efectos negativos de la COVID-19. (2020061166)

El Pleno de la Asamblea de Extremadura, en sesión celebrada el día 25 de junio de 2020, ha debatido el Decreto-ley 10/2020, de 22 de mayo, de medidas urgentes para la reactivación económica en materia de edificación y ordenación del territorio destinadas a dinamizar el tejido económico y social de Extremadura, para afrontar los efectos negativos de la COVID-19, que fue aprobado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura en reunión de 22 de mayo de 2020 y remitido a la Cámara para su tramitación parlamentaria.

Tras la votación de totalidad, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 33 del Estatuto de Autonomía de la Comunidad Autónoma de Extremadura, reformado por la Ley Orgánica 1/2011, de 28 de enero, y en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara, ha resultado convalidado con el texto presentado por la Junta de Extremadura, que fue publicado en el Diario Oficial de Extremadura nº 99, de 25 de mayo de 2020.

Mérida, 25 de junio de 2020.

La Secretaria Primera,
MARÍA ÁNGELES CAMACHO SORIANO

V.º B.º,
La Presidenta de la Asamblea
de Extremadura,
BI ANCA MARTÍN DELGADO

• • •

RESOLUCIÓN de 25 de junio de 2020, de la Asamblea de Extremadura, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de convalidación del Decreto-ley 11/2020, de 29 de mayo, de medidas urgentes complementarias en materia tributaria para responder al impacto económico del COVID-19 en la Comunidad Autónoma de Extremadura y otras medidas adicionales. (2020061167)

El Pleno de la Asamblea de Extremadura, en sesión celebrada el día 25 de junio de 2020, ha debatido el Decreto-Ley 11/2020, de 29 de mayo, de medidas urgentes complementarias en materia tributaria para responder al impacto económico del COVID-19 en la Comunidad Autónoma de Extremadura y otras medidas adicionales, que fue aprobado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura en reunión de 29 de mayo de 2020 y remitido a la Cámara para su tramitación parlamentaria.

Tras la votación de totalidad, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 33 del Estatuto de Autonomía de la Comunidad Autónoma de Extremadura, reformado por la Ley Orgánica 1/2011, de 28 de enero, y en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara, ha resultado convalidado con el texto presentado por la Junta de Extremadura, que fue publicado en el Diario Oficial de Extremadura nº 105, de 2 de junio de 2020.

Mérida, 25 de junio de 2020.

La Secretaria Primera,
MARÍA ÁNGELES CAMACHO SORIANO

V.º B.º, La Presidenta de la Asamblea de Extremadura, BLANCA MARTÍN DELGADO

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Hacienda y Administración Pública Secretaría General

Avda. Valhondo, s/n. 06800 Mérida Teléfono: 924 005 012 - 924 005 114

e-mail: doe@juntaex.es